Fortalecida la protección marítima en el golfo de Urabá

16/01/2026 - 06:41 pm

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Urabá y el Darién, culminó de manera satisfactoria la auditoría realizada a Puerto Bahía Colombia Urabá, proceso que permitió la aprobación, firma e implementación del Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (PBIP), en cumplimiento del nuevo decreto expedido por la Presidencia de Colombia.

Este avance representa un paso significativo en el fortalecimiento de la protección marítima y portuaria en el golfo de Urabá, y es el resultado del trabajo articulado entre las autoridades competentes, bajo el liderazgo de la Autoridad Marítima Colombiana, garantizando un proceso eficiente, sin novedades y conforme a la normativa vigente.

En el marco de este proceso, el señor Capitán de Navío Germán Augusto Escobar Olaya, Coordinador General de la Dimar, realizó la entrega del certificado “Declaración de Cumplimiento del Sistema de Gestión de Protección Marítima” a Alejandro Costa, presidente de la Sociedad Portuaria Puerto Bahía Colombia de Urabá S.A., como reconocimiento al cumplimiento de los estándares exigidos en materia de protección marítima.

Al respecto, el señor Capitán Escobar, señaló que este reconocimiento permite a las instalaciones portuarias ofrecer a sus clientes y usuarios “operaciones protegidas y seguras, soportadas en sistemas de protección marítima robustos y con altos estándares internacionales, dando estricto cumplimiento al Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP)”.

Con esta acción, la Dirección General Marítima reafirma su compromiso con la seguridad marítima y portuaria, así como con el desarrollo sostenible y competitivo del sector marítimo y portuario del país.